ANÁLISIS, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

CONVENIO COMPETITIVO – SC-CONV-COM-008-2024

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCION DE LAS EXPRESIONES Y FOMENTO DE NUESTRAS CONSTUMBRES ANCESTRALES EN LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL, SAN CALIXTO EN NAVIDAD"

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el Municipio de San Calixto, Norte de Santander, asume, única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato y/o sus apéndices y/o Matriz de Riesgos.

En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas aplicables:

En el evento que se requiera realizar una expropiación judicial.

Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente.

Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.

Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, de tal manera que el Municipio de San Calixto, Norte de Santander, asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.

ID	Riesgo	Tipo de Riesgo/Descripción	TIPOS DE IMPACTO			Asignación	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Nivel de Criticidad	
			Alcance	Tiempo	Costo					
1	Administrativo	Demora en la iniciación del contrato por falta de firma por parte del contratista		X		Contratista	1	2	3	Baja
		Variaciones en la legislación tributaria y cambiaria y los efectos favorables o desfavorables derivados de cualquier norma de carácter general expedida por una autoridad legitimada para ello, de conformidad con lo previsto en la				50%				

2	Regulatorio	Constitución y la Ley Aplicable, incluyendo la variación de las tarifas impositivas; la ampliación o reducción de los sujetos pasivos de los tributos; la variación de la base gravable de los tributos; la creación de nuevos impuestos, tasas o contribuciones; a supresión o modificación de los impuestos existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.			X	Contratista 50% Municipio	1	2	3	Baja
3	Operacional	Mayor permanencia del personal al previsto al momento de la celebración del contrato y/o mayor remuneración del personal al inicialmente previsto.			X	Contratista	2	2	4	Baja
4	Operacional	Falta de pago oportuno, por parte del contratista, a los trabajadores y personal en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.		X	X	Contratista	2	3	5	Media
5	Operacional	Paros ocasionados por los trabajadores y personal por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.		X		Contratista	2	2	4	Baja
6	Operacional	Riesgo por accidentes de trabajo y enfermedades sufridas por el personal empleado durante la ejecución del contrato.	X		X	Contratista	2	2	4	Baja
7	Operacional	Fallecimiento de personal del contratista durante la ejecución del contrato.		X	X	Contratista	1	3	4	Baja
8	Operacional	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del contratista.			X	Contratista	2	2	4	Baja
9	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones,	X		X	Municipio	2	2	4	Baja

		descripción del proyecto, estudios previos, anexos técnicos, etc. Publicados por la entidad.								
10	Operacional	Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte del personal vinculado al contratista para el cumplimiento del contrato.		X	X	Contratista	2	3	5	Media
11	Operacional	Paros y/o problemas que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros.	X	X		Contratista	2	2	4	Baja
12	Operacional	Falta de pago oportuno, por parte del contratista, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.		X	X	Contratista	2	3	5	Media
13	Operacional	Insuficiencia de cualquier tipo de equipos para la ejecución del contrato.	X	X		Contratista	2	3	5	Media
14	Operacional	Falta de obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, estudios, permisos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente.	X	X		Contratista	3	3	6	Alta
15	Operacional	Demoras en la ejecución en el plazo previsto por causas imputables al contratista.	X	X		Contratista	2	2	4	Baja
16	Operacional	Presencia de condiciones climáticas que impidan la ejecución de los trabajos.		X	X	Contratista	3	3	6	Alta
17	Social	Suspensiones temporales por problemas de orden público causadas por grupos armados ilegales		X		70% Municipio 30% Contratista	1	1	2	bajo
18	Financiero	Aplicación de la Ley 550 de 1999 de intervención económica al contratista.	X	X	X	Contratista	1	5	6	Alta
19	Financiero	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista,			X	Contratista	2	2	4	Baja

		comparada con el valor y tipo del contrato a ejecutar.								
20	Financiero	Riesgos por ocurrencia de eventos de Fuerza Mayor Asegurable.	X		X	Contratista	1	2	**3**	**Baja**
21	Financiero	Riesgos en la variación de los precios de los insumos, equipos, remuneraciones y cualquier otro recurso necesario para el desarrollo del contrato.			X	Contratista	2	3	**5**	**Media**
22	Financiero	Falta de Liquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	X		X	Contratista	2	2	**4**	**Baja**
23	De la Naturaleza	Efectos desfavorables derivados de lucro cesante originado por la ocurrencia de una Fuerza Mayor No Asegurable	X		X	Contratista	1	2	**3**	**Baja**
24	De la Naturaleza	Efectos desfavorables derivados del daño emergente causado por un evento de Fuerza Mayor No Asegurable	X		X	Contratante	2	3	**5**	**Media**

LORENA TORCOROMA CARRASCAL ORTEGA
Secretaria de Cultura
10 de diciembre de 2024